

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 3 de noviembre de 2014

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ignacio Zúñiga López (Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado)

Vocales:

D^a. Rosario Domingo Navas (Vicerrectora de Calidad e Internacionalización)

D^a Eva Estebas Vilaplana (Vicerrectora adjunta de Ordenación académica)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de RR.HH. y Organización)

D^a Laura Méndez Zaballos (Coordinadora general de Prácticas Oficiales)

Secretaria:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión del PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D^a Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. José Carpio Ibáñez (CSIF)

D. Ricardo Vélez Ibarrola (CSIF)

D. José Luis Martínez Guitarte (CC.OO.)

Asesoras de la parte social

D^a M^a Luisa Arribas Hernández (CSIF)

D^a Esther Méndez Pérez (CSIF)

Disculpan su asistencia D. José Félix Ortiz Sánchez (Vicerrector adjunto de Profesorado), D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.), D. Pedro Tamayo Lorenzo (CC.OO.) y D^a Josune Aguinaga Roustán (UGT).

En Madrid, a las 13:00 horas del día 3 de noviembre de 2014, se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la Sala de Formación de la planta baja del edificio del Rectorado de la UNED, c/Bravo Murillo, 38, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Información sobre la Convocatoria 2014 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e Investigador.

1 - Información sobre la Convocatoria 2014 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e Investigador.

El Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado indica que el motivo de convocar esta reunión es explicar el punto en el que se encuentra la Convocatoria 2014 de retribuciones adicionales por méritos individuales: dicha convocatoria fue informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre sin determinar su cuantía económica. En la Comisión de Gestión interna del Consejo Social del pasado 30 de octubre se llevó la propuesta de fijar dicha cuantía en 1.200.000, es decir, una reducción del 62% respecto a la del año anterior. La propuesta finalmente no fue aprobada porque había varias

suplencias de miembros, con voz pero sin voto, por lo que ha sido pospuesta al pleno del Consejo Social a celebrar el 4 de noviembre.

Los representantes de la parte social consideran que la capacidad de Mesa negociadora se ha diluido porque no se está negociando ningún asunto o la documentación de las materias se envía en unos plazos tan cortos que dificulta que las propuestas puedan ser negociadas adecuadamente. Por otra parte, con respecto a la Convocatoria de retribuciones adicionales, consideran que el profesorado no debe admitir ningún tipo de reducción por las siguientes razones:

- El profesorado apoya la labor de la Universidad en unos momentos en que se ha producido una reducción considerable del número de efectivos, siendo asumida la carga docente por los profesores que quedan. Por tanto, esta postura de lealtad institucional no puede tener como contrapartida una reducción tan severa del complemento retributivo.
- El rectorado, a pesar del aumento de la carga docente del profesorado, no pone coto al incremento del número de alumnos.
- Los profesores del resto de universidades tienen incorporado a su nómina este complemento.
- El colectivo del PDI no sobrepasa el límite de coste establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello, los representantes de la parte social piden que se replantee la propuesta de la cuantía del complemento. Añaden que en los últimos años se ha venido sufriendo una reducción y congelación salarial en tanto se producía un incremento considerable de las cargas docentes. Por ello, tal vez debería plantearse una disminución de la tarea docente equiparable a la reducción del salario. En todo caso, entienden que la reducción del complemento no está justificada.

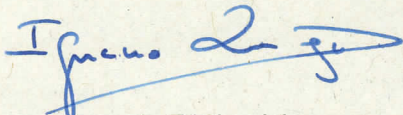
El Vicerrector responde que, en estos momentos, a consecuencia de la reducción de la transferencia del Ministerio que se ha producido en los últimos años y a la evolución poco favorable de la matrícula, se ha abierto un desfase entre ingresos y gastos, por lo que no existe otra alternativa que disminuir todas las partidas de gasto. Los representantes de la parte social manifiestan que el profesorado se siente muy perjudicado, puesto que es el colectivo con más responsabilidad de la Universidad y es su profesionalidad la que salva la calidad del trabajo académico en estas circunstancias adversas y esto debe transmitirse al Ministerio. El Vicerrector responde que se está acometiendo una reducción del coste de servicios que no implique disminución de ingresos y se está preparando la normativa que permita la fusión de departamentos con el fin de lograr una distribución de la carga docente más eficiente.

Los representantes de la parte social creen que el Ministerio debe ser consciente de la situación de la UNED, como la Universidad con mayor porcentaje de financiación propia, y que debería plantearse una actuación firme para que se nos dote de financiación suficiente, sin perder de vista la necesidad de implantar planes de ahorro mediante una estrategia de reorganización. Insisten en que los profesores han llegado al límite del esfuerzo que realizan, dificultando la prestación de un servicio de calidad a los alumnos. Por ello el peso de la minoración del gasto no puede recaer en el profesorado. En definitiva, el profesorado no está dispuesto a hacer más sacrificios mientras el Ministerio muestra una absoluta falta de sensibilidad hacia esta Universidad, por lo que es el momento de pasar a las soluciones.

El Vicerrector entiende el malestar del profesorado y toma nota de lo manifestado por la parte social.

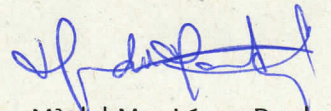
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Ignacio Zúñiga López", is written over a horizontal line.

Ignacio Zúñiga López

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Mª del Mar López Pardo", is written over a horizontal line.

Mª del Mar López Pardo